

El Banco Central de Costa Rica como parte de la obligación constitucional que tiene de rendir cuentas por su labor y en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal; comunica que el Informe de Evaluación de Resultados al 31 de diciembre de 2025 se encuentra disponible en el sitio web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.bccr.fi.cr/transparencia-institucional/rendici%C3%B3n-de-cuentas/planeamiento/plan-anual-2025>

Lo anterior, con el fin de garantizar su máxima divulgación según lo establecido en el artículo 2 de la “Ley para perfeccionar la rendición de cuentas”, Ley 9398.

Atentamente,



Documento suscrito mediante firma digital.

Mariela Murillo Víquez

Gerente a.i. Departamento de Planeamiento y Control de Gestión

Publicar 1 vez